Hospital
Materno Infantil

ITEM : 15

Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

ALCALDÍA DE
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 6

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

BARRIO VILLA SEVERA

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, 1597 del 2025 LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

LOGROS: Se logró el acercamiento directo con las familias del barrio Villa severa mediante la estrategia de visitas casa a casa, facilitando la participación y el acceso a la orientación psicosocial.
Se promovió la sensibilización de la comunidad frente a la importancia del fortalecimiento de las dinámicas familiares, el manejo de emociones y la prevención de situaciones de riesgo como la violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias psicoactivas.
Se logró la aplicación del cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar (FF-SIL), permitiendo obtener información relevante sobre las dinámicas familiares y orientar futuras intervenciones en la comunidad.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La actividad se desarrolló mediante la estrategia de intervención comunitaria a través de visitas casa a casa en el barrio Villa Severa, contando con el apoyo del líder comunitario, quien facilitó la convocatoria y el acceso a las familias.
Durante las visitas, se realizó la presentación del profesional en psicología y la socialización de la estrategia Familias Resilientes, explicando su objetivo y la importancia del fortalecimiento de las dinámicas familiares como factor protector en la salud mental.

Posteriormente, se brindó orientación psicoeducativa abordando temáticas como la comunicación asertiva, el manejo de emociones, el fortalecimiento de los lazos afectivos, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de la violencia intrafamiliar.

Seguidamente, se realizó la aplicación del cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar (FF-SIL), informando previamente a los participantes sobre el manejo confidencial de la información.

Finalmente, se brindó una retroalimentación general a las familias, promoviendo la reflexión frente a las dinámicas familiares y resaltando la importancia de fortalecer habilidades que contribuyan a una convivencia saludable.

FECHA DE EJECUCIÓN: 25 DE ABRIL DEL 2026

LUGAR: BARRIO VILLA SEVERA

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: POBLACIÓN GENERAL

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL:3003682686

CERTIFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2026" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2026-01 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO.**

1. **TRIMESTRE:** II TRIMESTRE, MES DE ABRIL
2. **ITEMS: 15**
3. **DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.
5. **FECHA:** 25 de abril del 2026

Atentamente,

Indira Cervantes M.

INDIRA CERVANTES
CC. 1042445376
LIDER PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital
Materno Infantil

Soledad / Atlántico, 24 de abril del 2026

Señor(a)
Ruth Alvarado.

Dirección: calle 27B #30-23 Hipodromo.

Barrio: Villa Severa

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 Y En Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, 1597 del 2025 solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Cantidad de personas a intervenir: 10

Responsables: Eva Pulgar (Psicologa)

Fecha Realización actividad: 25 de abril del 2026

Hora: 9:00 am

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Ruth Alvarado
32696069.

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 25 de abril del 2026

Lugar: Villa Serena

Hora Inicio: 9:00 AM Hora final: 1:00 PM

Ámbito: Urbano Entorno: Comunitario

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental

Participantes: Familias Resilientes del Barrio Villa Serena (adultos, Jovenes y niños)

Temas: Consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Objetivo:

Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Eva Sandrith Pulgar	1143620614	Psicologa	Eva Pulgar M
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
RUTH ALVARADO	32696069	lider	Ruth Alvarado
TELEFONO			
3228645596			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Elvira Barreto C	32605130	ama casa	Elvira Barreto C
TELEFONO			
3013499797			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO	Acta No
Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientar a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.			**06**
	ORDINARIA ☒		
	EXTRAORDINARIA ☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad.

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		**PERIODO DE EJECUCIÓN**			
		I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**
25/04/2026			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		**JALICSSA ARRIETA ORTEGA**			
CARGO	COORDINADORA PIC	**PERFIL**	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de once (12) años en el programa plan de intervenciones colectivas		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	EVA PULGAR	**PERFIL**	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de un año (1) en programas de convivencia social y salud mental		

INVITADOS (VEEDORES)			
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO
NOMBRES Y APELLIDOS	ELVIRA BARRETO	CARGO	VEEDOR COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO					
Población sujeta	ADULTEZ Y VEJEZ	No de familias intervenidas por barrio	10	100%	Cumplimiento
	ADULTEZ Y VEJEZ	Meta de familias esperadas por barrio	10		

Quien certifica					
0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	1	5	4

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO VILLA SEVERA	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	10	0	1	8	1	0	0	4	0	0	0	10	10

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACIÓN DE SALUD EPS					
COOSALUD	SALUD TOTAL	CAJACOPI	MUTUALSER	SANITAS	NO REPORTA
1	1	1	4	2	1

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
25/04/2026	9:00 AM	**4 horas**	BARRIO VILLA SEVERA	T44	0

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

Para dar inicio a la intervención, se realizó la presentación de la profesional a cargo, generando un primer acercamiento con el participante basado en el respeto, la confianza y la escucha activa. Este momento permitió establecer un ambiente propicio para el desarrollo de la actividad.

Posteriormente, se llevó a cabo una breve contextualización sobre las temáticas a abordar, incluyendo la definición de la conducta suicida, la importancia de la gestión emocional y la influencia de las redes sociales y la tecnología en la salud mental, especialmente en relación con la aparición de ideas suicidas.

2. **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

Para la realización de la intervención, se estableció contacto previo con el líder comunitario **Ruth Alvarado**, referente del barrio Villa Severa, con quien se socializó la temática a desarrollar y se coordinó la convocatoria de las familias del sector, facilitando la participación activa de la comunidad.

La actividad se enmarcó en un enfoque de **prevención primaria en salud mental**, sustentado en evidencia científica y orientado a la promoción de factores protectores a nivel individual, familiar y comunitario.
Metodológicamente, se implementó un abordaje participativo, reflexivo y psicoeducativo, adaptado a las dinámicas del contexto comunitario, mediante estrategias como:

- Diálogo guiado
- Preguntas orientadoras
- Escucha activa
- Orientación psicoeducativa

Durante la intervención, se abordaron temáticas fundamentales relacionadas con la familia como eje protector, destacando la importancia de orientar a los participantes a través de herramientas educativas que contribuyan a la **reducción de la probabilidad del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)**, así como al **fortalecimiento de los lazos afectivos y las relaciones**

familiares.

Asimismo, se trabajó en la **prevención de la violencia intrafamiliar**, con énfasis en la violencia contra la mujer, promoviendo el respeto, la equidad y la identificación de conductas de riesgo dentro del entorno familiar.

De igual manera, se brindaron nociones básicas sobre **primeros auxilios psicológicos**, entendidos como estrategias iniciales de apoyo emocional en situaciones de crisis, y se generó sensibilización frente a la **prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades**, resaltando la importancia de la comunicación, el acompañamiento y la intervención oportuna.

Paralelamente, se fortalecieron competencias en educación emocional, promoviendo el desarrollo del autoconocimiento y la autorregulación emocional, junto con la prevención de la conducta suicida, incentivando la identificación de señales de alerta, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.

Finalmente, la intervención se desarrolló con un lenguaje claro, cercano y pertinente culturalmente, favoreciendo la comprensión, la participación activa y la apropiación de los contenidos por parte de los asistentes.

3. **Realización de la actividad.**

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La estrategia **"Familias Resilientes"** se constituye como una propuesta de intervención psicosocial integral orientada al fortalecimiento del núcleo familiar como principal agente protector en el desarrollo humano. Parte del reconocimiento de la familia no solo como un espacio de convivencia, sino como el escenario primario donde se configuran procesos fundamentales como la socialización, la regulación emocional, la construcción de identidad y la adquisición de habilidades para la vida. En este sentido, intervenir la familia implica incidir directamente en múltiples dimensiones del bienestar individual y colectivo.

Desde una perspectiva teórica, esta estrategia se sustenta en el enfoque sistémico, el cual concibe a la familia como un sistema dinámico, abierto y en constante interacción, donde las conductas, emociones y problemáticas de uno de sus miembros repercuten en la totalidad del sistema. En coherencia con lo planteado por Salvador Minuchin, las dinámicas familiares, los límites, los roles y las jerarquías influyen de manera significativa en la estabilidad emocional de sus integrantes. De igual manera, el enfoque ecológico del desarrollo humano propuesto por Urie Bronfenbrenner permite comprender que la familia se encuentra inmersa en una red de contextos (sociales, comunitarios, culturales) que inciden en su funcionamiento, lo cual hace necesario que las intervenciones consideren estas múltiples influencias.

En articulación con estos enfoques, la estrategia incorpora el concepto de resiliencia, entendido como la capacidad de los individuos y

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

las familias para afrontar situaciones adversas, adaptarse a ellas y transformarlas en oportunidades de crecimiento. Desde esta mirada, no se centra exclusivamente en las problemáticas, sino en la identificación y potenciación de recursos internos y externos que permiten a las familias responder de manera más efectiva a contextos de vulnerabilidad.

La implementación de la estrategia **Familias Resilientes** responde a la necesidad de abordar de manera preventiva y promotora diversas problemáticas psicosociales que afectan a las comunidades, tales como el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la violencia intrafamiliar, la conducta suicida, las dificultades en la gestión emocional y las dinámicas de acoso escolar o bullying. Estas situaciones, lejos de ser fenómenos aislados, encuentran en muchos casos su origen o mantenimiento en dinámicas familiares caracterizadas por comunicación inefectiva, ausencia de normas claras, vínculos afectivos debilitados o dificultades en la resolución de conflictos.

En este sentido, la estrategia se orienta a brindar herramientas educativas y psicoformativas a las familias, promoviendo el fortalecimiento de habilidades parentales, el establecimiento de relaciones basadas en el respeto y el afecto, y el desarrollo de competencias emocionales que favorezcan el bienestar integral. Se hace especial énfasis en la importancia de la comunicación asertiva como mecanismo fundamental para la expresión de emociones, la resolución de conflictos y la prevención de situaciones de violencia. Asimismo, se promueve el fortalecimiento de los lazos familiares, entendidos como factores protectores clave frente a conductas de riesgo, particularmente en niños, niñas y adolescentes.

De manera articulada, la estrategia aborda la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), orientando a las familias sobre la importancia del acompañamiento, la supervisión y la generación de entornos protectores que disminuyan la probabilidad de inicio en el consumo. Se reconoce que la presencia de vínculos familiares sólidos, normas claras y apoyo emocional constante actúa como un factor determinante en la toma de decisiones saludables.

Igualmente, se incorpora la prevención de la violencia intrafamiliar, con énfasis en la violencia contra la mujer, promoviendo la reflexión sobre roles de género, patrones culturales y dinámicas relacionales que perpetúan estas problemáticas. A través de procesos de sensibilización, se busca generar cambios en las formas de interacción, fomentando relaciones equitativas, respetuosas y libres de violencia.

Otro componente fundamental es la educación emocional, la cual permite a los integrantes de la familia reconocer, comprender y regular sus emociones, favoreciendo una convivencia más armónica. En este marco, se integran herramientas de primeros auxilios

psicológicos, entendidos como estrategias básicas de apoyo emocional inmediato ante situaciones de crisis, lo que fortalece la capacidad de respuesta de las familias frente a eventos adversos.

Adicionalmente, se aborda la prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades, reconociendo el papel de la familia como primer agente de identificación y contención. Se orienta a los cuidadores sobre señales de alerta, rutas de acción y la importancia de mantener una comunicación constante con niños, niñas y adolescentes, especialmente en contextos donde las tecnologías y redes sociales amplían las formas de interacción y, con ello, los riesgos asociados.

La estrategia **Familias Resilientes** se implementa tanto en contextos preventivos como en escenarios donde ya se han identificado factores de riesgo, lo que permite su aplicación flexible en distintos niveles de intervención. Su desarrollo implica la participación activa de profesionales del área psicosocial, como psicólogos, trabajadores sociales y orientadores, así como la articulación con líderes comunitarios e instituciones, fortaleciendo el trabajo en red y la sostenibilidad de los procesos.

En conclusión, esta estrategia representa una apuesta integral por el fortalecimiento de la familia como eje central en la promoción de la salud mental y la prevención de problemáticas sociales. Al potenciar las capacidades familiares, mejorar las dinámicas relacionales y promover entornos protectores, se contribuye no solo al bienestar de sus integrantes, sino también a la construcción de comunidades más saludables, resilientes y cohesionadas.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

La actividad desarrollada en el marco de la estrategia **Familias Resilientes** se inició con un proceso de acercamiento comunitario, realizado en compañía de la líder del sector, quien facilitó el ingreso al territorio y la interacción con las familias participantes. Este primer momento tuvo como propósito generar un ambiente de confianza, apertura y disposición al diálogo, reconociendo la importancia del liderazgo comunitario como puente entre la institucionalidad y la población. La presentación de la profesional a cargo se llevó a cabo de manera clara y cercana, explicando el rol desempeñado y el objetivo de la intervención, lo cual permitió establecer una relación basada en la empatía, el respeto y la escucha activa.

Posteriormente, se desarrolló una fase de exploración inicial orientada a indagar sobre las dinámicas familiares, en la cual se abordaron aspectos relacionados con la convivencia, la comunicación, la resolución de conflictos y las principales situaciones problemáticas presentes en el entorno familiar. Esta indagación se realizó mediante preguntas orientadoras y diálogo abierto, permitiendo a los

participantes expresar sus percepciones, experiencias y preocupaciones frente a su realidad cotidiana. A través de este ejercicio, fue posible identificar tanto factores de riesgo psicosocial —como dificultades en la comunicación, tensiones en las relaciones intrafamiliares o presencia de conflictos no resueltos— como factores protectores asociados a la presencia de vínculos afectivos, redes de apoyo y disposición al cambio.

En un segundo momento, se procedió a la socialización de la estrategia **Familias Resilientes**, explicando su enfoque preventivo y su importancia en el fortalecimiento del sistema familiar como base para la promoción de la salud mental. Se enfatizó que la familia constituye el primer escenario de aprendizaje emocional y social, por lo que su fortalecimiento incide directamente en la prevención de diversas problemáticas psicosociales. En este sentido, la intervención se orientó a brindar herramientas educativas que permitieran a las familias reflexionar sobre sus prácticas cotidianas y fortalecer sus capacidades para afrontar situaciones adversas.

Durante el desarrollo de la actividad, se abordaron de manera integral diversas temáticas de alta relevancia, entre ellas el fortalecimiento de los lazos familiares, resaltando la importancia del afecto, la confianza y el acompañamiento como elementos esenciales en la construcción de relaciones saludables. Se trabajó también en torno a las pautas de crianza, promoviendo prácticas basadas en el respeto, la comunicación asertiva y el establecimiento de límites claros, reconociendo que las formas de crianza inciden significativamente en el desarrollo emocional y conductual de niños, niñas y adolescentes.

De igual manera, se hizo énfasis en la influencia de la salud mental dentro del entorno familiar, promoviendo la comprensión de que el bienestar emocional de cada integrante impacta en la dinámica general del hogar. En este marco, se generaron espacios de reflexión sobre la importancia del autocuidado, la expresión adecuada de emociones y la búsqueda de apoyo en momentos de dificultad.

Asimismo, se integraron contenidos relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), destacando el papel de la familia como factor protector clave, a través del acompañamiento, la supervisión y la construcción de entornos seguros. Se abordó también la prevención de la violencia intrafamiliar, con especial énfasis en la violencia contra la mujer, promoviendo el reconocimiento de conductas de riesgo, la equidad en las relaciones y la necesidad de establecer vínculos basados en el respeto y la no violencia.

Adicionalmente, se brindó orientación sobre la prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades, incluyendo el acoso físico, verbal, psicológico y digital, resaltando la importancia de la comunicación constante entre padres e hijos, así como el acompañamiento en el uso de las tecnologías y redes sociales.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930631
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Como componente técnico fundamental de la intervención, se realizó la aplicación del **Cuestionario de Funcionamiento Familiar FF-SIL**, instrumento ampliamente utilizado en el ámbito psicosocial para evaluar la percepción del funcionamiento familiar desde un enfoque sistémico. Este instrumento permite analizar la dinámica interna de la familia a partir de dimensiones clave como la cohesión, entendida como el grado de unión emocional entre sus miembros; la armonía, relacionada con el equilibrio en las relaciones; la comunicación, que evalúa la calidad del intercambio de información y emociones; la afectividad, que refleja la expresión de sentimientos; los roles, asociados a la distribución de responsabilidades; la adaptabilidad, referida a la capacidad de cambio frente a situaciones adversas; y la permeabilidad, que alude a la apertura hacia el entorno y la recepción de influencias externas.

El FF-SIL se compone de una serie de ítems que permiten a los participantes valorar la frecuencia con la que se presentan determinadas situaciones en su entorno familiar, lo cual facilita la obtención de una puntuación global que ubica a la familia en diferentes niveles de funcionamiento, tales como funcional, moderadamente funcional o disfuncional. Esta clasificación no solo permite comprender el estado actual de la dinámica familiar, sino que también orienta la toma de decisiones en procesos de intervención, al identificar áreas específicas que requieren fortalecimiento.

La aplicación de este instrumento durante la actividad constituyó un insumo relevante para la caracterización de las familias participantes, permitiendo obtener información objetiva que complementa la percepción cualitativa recogida durante el diálogo. De esta manera, se fortalece el proceso de intervención al integrar herramientas diagnósticas que respaldan la planificación de acciones futuras. En términos generales, la actividad permitió consolidar un espacio de interacción significativo con las familias del sector, favoreciendo la reflexión sobre sus dinámicas internas y promoviendo la adquisición de herramientas prácticas para el fortalecimiento de su funcionamiento. Asimismo, facilitó la identificación de necesidades específicas y la generación de insumos técnicos que contribuirán a la continuidad de procesos de acompañamiento psicosocial en el territorio.

Se le socializa a las familias y al líder comunitario, de la realización de una actividad – **Taller para el día 16 de abril de 2026,** en la cual se abordarán a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de su asistencia.

4. Curso de vida.
ADULTEZ Y VEJEZ

5. Resultados obtenidos

En el marco de la implementación de la estrategia *Familias Resilientes*, se aplicó el Cuestionario de Funcionamiento Familiar FF-SIL con el propósito de identificar el nivel de funcionamiento de las familias participantes y reconocer posibles factores de riesgo que pudieran incidir en su dinámica interna.

A partir del análisis de los resultados, se evidenció que ninguna de las familias evaluadas se clasifica dentro de categorías de disfuncionalidad familiar. Por el contrario, la totalidad de los núcleos familiares se ubican en rangos de funcionamiento adecuado y moderadamente funcional, lo cual refleja la presencia de elementos protectores como vínculos afectivos estables, comunicación relativamente efectiva, cumplimiento de roles familiares y capacidad para la toma de decisiones en conjunto.

Estos hallazgos permiten reconocer que, a pesar de las condiciones de vulnerabilidad presentes en algunos contextos, las familias cuentan con recursos internos que favorecen su estabilidad y cohesión. Se destaca la capacidad de adaptación frente a situaciones adversas, así como la disposición para participar en espacios de orientación psicosocial, lo cual constituye un factor clave en el fortalecimiento del sistema familiar.

En relación con las dimensiones específicas evaluadas por el instrumento, se destacan los siguientes hallazgos:

- **Cohesión:** Se evidencian relaciones familiares estables, con presencia de unión y apoyo entre los miembros, lo que favorece el afrontamiento conjunto de las dificultades.
- **Armonía:** Predomina un ambiente familiar relativamente equilibrado, aunque en algunos casos se identifican tensiones asociadas a situaciones externas que inciden en la convivencia.
- **Comunicación:** Las familias muestran niveles funcionales de comunicación; sin embargo, en ciertos núcleos se observan dificultades para la expresión abierta de emociones, especialmente en contextos de duelo o cambios significativos.
- **Permeabilidad:** Se identifica apertura hacia la búsqueda de apoyo externo e institucional, evidenciada en la participación activa en la estrategia, lo cual constituye un factor protector.
- **Afectividad:** Se reconoce la presencia de vínculos afectivos significativos, aunque en algunos casos se presentan limitaciones en la manifestación emocional, particularmente en contextos de carga emocional acumulada.
- **Roles:** Existe una distribución de roles relativamente clara; no obstante, en hogares monoparentales, especialmente con madres cabeza de hogar, se observa sobrecarga de responsabilidades.
- **Adaptabilidad:** Las familias evidencian capacidad para ajustarse a cambios y situaciones adversas, como procesos migratorios o pérdidas familiares, aunque con diferentes niveles de dificultad.

No obstante, durante el desarrollo de las intervenciones y los espacios de acompañamiento, se lograron identificar diversas problemáticas que, si bien no configuran escenarios de disfuncionalidad, sí representan riesgos psicosociales que pueden afectar el bienestar emocional y la dinámica familiar a mediano y largo plazo.

Entre las principales situaciones identificadas se encuentran:

En primer lugar, se evidenciaron procesos de duelo no resueltos o en curso, asociados a la pérdida de seres queridos. Estas situaciones han generado manifestaciones emocionales como tristeza persistente, sentimientos de vacío, dificultades en la comunicación y cambios en la dinámica familiar. En algunos casos, se observó que estos procesos no han sido abordados de manera abierta dentro del núcleo familiar, lo que limita la elaboración emocional y el apoyo mutuo.

En segundo lugar, se identificaron familias en condición de desplazamiento o migración, las cuales enfrentan retos significativos relacionados con la adaptación a nuevos entornos sociales, económicos y culturales. Estas condiciones implican cambios en la estructura familiar, inestabilidad laboral, redes de apoyo limitadas y, en algunos casos, experiencias previas de vulneración de derechos. Todo ello puede generar tensiones internas, incertidumbre y estrés en los integrantes del hogar.

Por otra parte, se encontró una presencia significativa de madres cabeza de hogar que asumen de manera individual la responsabilidad del cuidado, la crianza y la provisión económica. Esta situación conlleva una sobrecarga física y emocional, dificultades en la conciliación de roles y, en algunos casos, limitaciones para el autocuidado. A pesar de ello, estas madres evidencian altos niveles de compromiso, resiliencia y capacidad de respuesta frente a las necesidades de sus hijos e hijas.

Es importante resaltar que, aunque estas situaciones representan desafíos importantes, no han derivado en una ruptura del funcionamiento familiar. Por el contrario, se identifican capacidades resilientes en las familias, tales como la solidaridad entre sus miembros, la búsqueda de soluciones, la reorganización de roles y la disposición para recibir orientación y acompañamiento.

En este sentido, la estrategia *Familias Resilientes* contribuyó de manera significativa al fortalecimiento de estas capacidades, promoviendo espacios de reflexión, expresión emocional y aprendizaje de herramientas prácticas para el afrontamiento de situaciones adversas. Se evidenció un avance en el reconocimiento de emociones, la mejora en los procesos de comunicación y la importancia del apoyo familiar como factor protector.

Finalmente, los resultados del FF-SIL, en conjunto con la observación cualitativa del proceso, permiten concluir que las familias participantes, aunque enfrentan diversas problemáticas sociales y emocionales, cuentan con bases funcionales sólidas que, al ser fortalecidas mediante intervenciones oportunas, favorecen su bienestar integral y su capacidad de adaptación frente a las dificultades del entorno.

6. Recursos utilizados

 a. Talento humano

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 psicóloga

b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

✓ Folletos alusivos al tema

7. Observaciones

GALERÍA

EJECUCIÓN

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Fecha: 25 de abril del 2026 **9:00 AM - 1:00 PM** **BARRIO VILLA SEVERA**









EJECUCIÓN

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Fecha: 25 de abril del 2026 **9:00 AM - 1:00 PM** **BARRIO VILLA SEVERA**









EJECUCIÓN

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia "FAMILIAS RESILIENTES", con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Fecha: 25 de abril del 2026 **9:00 AM - 1:00 PM** **BARRIO VILLA SEVERA**





ENTREGA DE MATERIAL





DESCRIPCION
Siendo las 12:30 PM se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

MATERIAL

	DESCRIPCION
	Flayer de familias resilientes.

CONCLUSIONES

La implementación de la estrategia *Familias Resilientes* en el barrio Villa Severa permitió generar un impacto positivo en el fortalecimiento de las dinámicas familiares, promoviendo espacios de reflexión, aprendizaje y acompañamiento orientados al bienestar emocional y la convivencia. A través de las diferentes actividades desarrolladas, se evidenció una participación activa de las familias, así como una apertura significativa para abordar situaciones personales y familiares que inciden en su calidad de vida.
Durante el proceso, se identificaron problemáticas relevantes como los procesos de duelo, las condiciones asociadas a la migración o desplazamiento, y la sobrecarga en madres cabeza de hogar. Estas situaciones, aunque representan desafíos importantes, no han derivado en rupturas familiares, sino que han sido afrontadas desde las capacidades internas de cada núcleo, destacándose la resiliencia, el apoyo mutuo y la disposición para el cambio.

Asimismo, se logró fortalecer habilidades como la comunicación asertiva, la expresión emocional, la resolución de conflictos y la importancia del autocuidado, especialmente en los cuidadores principales. Estos aprendizajes contribuyen a la consolidación de entornos familiares más saludables, protectores y conscientes de sus propias necesidades.

En este sentido, la estrategia no solo permitió visibilizar las realidades que enfrentan las familias, sino también potenciar sus recursos y capacidades, favoreciendo procesos de adaptación positiva frente a las dificultades. Se concluye que el fortalecimiento familiar continúa siendo un eje fundamental en la prevención de riesgos psicosociales y en la promoción del bienestar integral, por lo que se hace necesario dar continuidad a este tipo de intervenciones en la comunidad.

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ item tratados	
Anterior	05	30/03/2026	25/04/2026	1:00 PM	100%	
ACTUAL	06	25/04/2026				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	
2	EVA PULGAR	PIC	PSICOLOGA PIC	

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA SOLEDAD

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental

RESPONSABLE: Eva Pulgar

LUGAR: Villa Selena

ENLACE DE LA ACTIVIDAD: Elvira Barreto

FECHA: 2021 | Hora: | No. 25

No.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SEXO: F	SEXO: M	UBICACIÓN: DIRECCIÓN	UBICACIÓN: TELÉFONO	AFILIACIÓN AL SISTEMA: CONTRIBUTIVO	AFILIACIÓN AL SISTEMA: SUBSIDIADO	AFILIACIÓN AL SISTEMA: VINCULADO	AFILIACIÓN AL SISTEMA: EPS	PERTENECE A LA POBLACIÓN: INDÍGENA	PERTENECE A LA POBLACIÓN: DESPLAZADO	PERTENECE A LA POBLACIÓN: VÍCTIMA DEL CONFLICTO	PERTENECE A LA POBLACIÓN: DISCAPACITADO	PERTENECE A LA POBLACIÓN: LGTBI	FIRMA
1	Omaira Zambrano	18706262	50	X		Carrera 46 # 45-81	3245259104		X		Coosalud			X			Omaira
2	Amparo polo	39 089 312	70	X		Calle 94 5403	3235921405		X		Unitad						Amparo polo
3	francisca castillo	22377775	79	X		Carrera 49 54C 05	3116571647		X		Sotal						Francisca Castillo
4	Romula Lora	1.118.876.596	43	X		Carrera 49 # -54-C-05	301-252-70-75		X		caja cofi			+			Romula Lora
5	Yudis Estrada	32699056	62	X		Kra 48 A 55-16	3014737992		X		Mutual			X			Yudis Estrada
6	natali garcia	31138106	21	X		carrera 45.55.58	3249581389			X				X			natali garcia
7	Edelma Miranda	32635286	68	X		Cra 48A #54041	3016890640		X		sanitas						Edelma
8	Nelvis navarro	36505907	46	X		cra 48A #54C33	3007689859	X			sanitas						Nelvis N.
9	Elvira Barreto	32605130	57	X		Cra 48A #54-14	3013499797		X		mutual						Elvira Barreto
10	Maria Castillo	39057338	48	X		Cll 48 A 54-28	3013631503		X		mutual						Maria Castillo
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

ACTIVIDAD: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Tratamiento de datos personales: [illegible]

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Omaira, Zambrano Tipo y #ID: 18706262 - PPT

Dirección: Carrera 46A #45 -81 Teléfono: 3245259104

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	X	2	3	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 58	SUME LAS COLUMNAS	2	0	0	4	8	

Familia Funcional

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Amparo Rdo Tipo y #ID: 39089312 cc

Dirección: Kra 54 #54-03 Teléfono: 3235921405

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	X	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 62	SUME LAS COLUMNAS	0	0	0	8	6	

Familia Funcional

32

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

SECRETARÍA

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Francisca Cantillo Tipo y #ID: 22377175 cc

Dirección: Cra 48 # 54E-05 Teléfono: 3012627073

Ítems	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 68	SUME LAS COLUMNAS	0	0	1	0	13	

Familia Funcional

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico. Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

SECRETARÍA

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Manuela Arias Tipo y #ID: 1198876596 cc

Dirección: Cra 48 #54C-05 Teléfono: 3012527073

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 58	SUME LAS COLUMNAS	0	0	0	3	11	

Familia Funcional

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

SECRETARÍA

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yudis. Cervantes Tipo y #ID: 32699056 cc

Dirección: Cra 48A # 55 - 16 Teléfono: 3014737991

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	X	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 62	SUME LAS COLUMNAS	0	1	0	5	8	

Familia funcional

5

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Natali Garcia Tipo y #ID: 31138106 PPT

Dirección: Carrera 45 #55 -38 Teléfono: 3249581389

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	X	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 57	SUME LAS COLUMNAS	0	0	1	3	10	

Familia Funcional

6

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Edilma. Mercado Tipo y #ID: 32635286 CC

Dirección: Cra 48A #54D41 Teléfono: 3116890640

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	X	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	X	4	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	X	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	X	4	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 55	SUME LAS COLUMNAS	0	2	3	0	9	

Familia moderadamente funcional

7

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Nelvis Navarro Tipo y #ID: 36505907 cc

Dirección: Cra 48A # 54C-33 Teléfono: 3007689859

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	X	2	3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	X	4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 64	SUME LAS COLUMNAS	1	0	1	0	12	

Familia Funcional

8

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Elvira. Barreto Tipo y #ID: 32605130 CC

Dirección: Cra 48A #54 - 14 Teléfono: 3013499797

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	X	2	3	4	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 64	SUME LAS COLUMNAS	1	0	0	2	11	

Familia Funcional

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Maria de los Santos Castillo Tipo y #ID: 39057338 CC

Dirección: Cra 48A #54 - 28 Teléfono: 3013631503

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonia	1	2	X	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 63	SUME LAS COLUMNAS	1	0	1	1	11	

Familia Funcional

Dirección: Carrera 40 33-00 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

SECRETARÍA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE.	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	EVA SANDRITH PULGAR MONTES
C.C:	1193220614
NO DE CONTRATO	PIC-2026-133
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA
VALOR:	TRES MILLONES PESOS 3000000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2824 DEL 01 de Abril de 2026
PLAZO	30 de Abril de 2026

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quienpara efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **EVA SANDRITH PULGAR MONTES** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1193220614** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2026 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2824** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Abril de 2026** a partir de la firma de las partes **CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO**: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **TRES MILLONES PESOS($3000000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** : El pago se realizara de la siguiente manera : Se cancelara mediante Un unico pago a corte 30 de Abril de 2026 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/Cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará a cargo del Subgerente Científico de la E.S.E o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: a) Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. b) Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. d) Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. Parágrafo 1: El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. Parágrafo 2. El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada periodo de pago. 11) La ejecución contractual también comprende el suministro de la información de los procesos por parte de los contratistas para su publicidad en las redes dispuestas por la ESE Materno Infantil de Soledad, así como la consulta y el seguimiento permanente de las páginas web y demás medios institucionales de comunicación de la Entidad, a fin de mantenerse informados sobre las publicaciones, avisos, lineamientos y actualizaciones divulgadas. 12) Apoyar las actividades que realice **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Se le reconocerá al contratista gastos de transporte y demás, cuando tenga que desplazarse a otra ciudad durante la ejecución del contrato con fines propios del cumplimiento del objeto contractual. 5) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de: (50000000 **CLAUSULA DECIMA: NATURALEZA JURÍDICA**: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y lo establecido artículo 2.1.2 del

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

Acuerdo de Junta Directiva No. 0003 de 2025 (Estatuto de Contratación y Resolución No. 242 de septiembre 18 de 2025 y en concordancia y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa.. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal No. 3811 expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN**. El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO**: la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO, el CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN**: Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL **MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS**: Si durante la ejecución del contrato **EL CONTRATISTA** incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E **HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.**S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO**. Las controversias que surjan entre EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL **MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**, con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La **JURISDICCIÓN COMPETENTE** será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD: El CONTRATISTA mantendrá indemne a

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD**. El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. PARÁGRAFO. EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 01 de Abril de 2026

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

EVA SANDRITH PULGAR MONTES
Contratista

Elaboró: T.A-Profesional Contratación
Aprobó: RS-Jefe Talento Humano
AC

Hospital
Materno Infantil

ACTIVIDAD No. 7

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital
Materno Infantil

BARRIO VILLA CECILIA

ALCALDÍA
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil

ALCALDÍA - SOLEDAD

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, 1597 del 2025 LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

LOGROS: Se logró un acercamiento directo con las familias de la comunidad mediante la estrategia de visitas casa a casa, facilitando espacios de escucha, orientación y participación comunitaria.

Se promovió la sensibilización de las familias frente a la importancia del fortalecimiento de los vínculos afectivos, la comunicación familiar y el manejo adecuado de emociones como factores protectores dentro del hogar.

Durante la jornada se evidenció disposición y receptividad por parte de la comunidad frente a las orientaciones brindadas, así como interés en continuar participando en actividades relacionadas con la promoción de la salud mental y el fortalecimiento familiar.

Igualmente, se logró la aplicación del cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar (FF-SIL), permitiendo identificar características relacionadas con el funcionamiento familiar y obtener información relevante para futuras intervenciones comunitarias.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La actividad se desarrolló mediante la estrategia de intervención comunitaria a través de visitas casa a casa en el barrio Villa Cecilia, contando con el acompañamiento de la líder comunitaria, quien facilitó el acercamiento y la participación de las familias de la comunidad.

Durante las visitas se realizó la presentación del profesional en psicología y la socialización de la estrategia Familias Resilientes, explicando su objetivo y la importancia de fortalecer las dinámicas familiares y el bienestar emocional dentro del hogar.

Posteriormente, se brindó orientación psicoeducativa abordando temáticas relacionadas con el fortalecimiento de los lazos afectivos, la comunicación asertiva, el manejo de emociones, la prevención de la violencia intrafamiliar, el bullying y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

Asimismo, se realizó la aplicación del cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar (FF-SIL), informando previamente a los participantes sobre el carácter confidencial de la información suministrada y su uso únicamente con fines de orientación comunitaria.

Finalmente, se brindó retroalimentación general a las familias participantes, promoviendo la reflexión frente a las dinámicas familiares y resaltando la importancia de fortalecer factores protectores que favorezcan una convivencia saludable y entornos familiares resilientes.

FECHA DE EJECUCIÓN: 25 DE ABRIL 2026

LUGAR: BARRIO VILLA CECILIA

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: POBLACION GENERAL

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL 3003682686

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2026" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2026-01 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO.**

1. **TRIMESTRE:** II TRIMESTRE, MES DE ABRIL
2. **ITEMS:** 15
3. **DIMENSION:** CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**

 Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

5. **FECHA:** 25 DE ABRIL DEL 2026

Atentamente,

Indira Cervantes M.

INDIRA CERVANTES
C.C. 1042443376
LIDER PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital
Materno Infantil

Soledad / Atlántico, 20 de Abril de 2026

Señor(a)

Ruth Alvarado

Dirección: CRA 27B #30-23

Barrio: Villa Cecilia

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 Y En Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, 1597 del 2025 solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Cantidad de personas a intervenir: 10

Responsables: LINA TORRES - PSICOLOGA PIC

Fecha Realización actividad: 25-04-2026

Hora: 9:00AM

Ruth Alvarado
32690609

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 25-04-2026

Lugar: BARRIO VILLA CECILIA

Hora Inicio: 9:00AM Hora final: 1:00PM

Ámbito: URBANO Entorno: COMUNITARIO

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental

Participantes: (Población General)

Temas: Consumo de SPA, prevención de la violencia intrafamiliar, primeros auxilios psicológicos y Prevención del Bullying.

Objetivo:

Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Lina Torres P.	1022112848	psicologa	Lina torres

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
RUTH ALVARADO	32696069	Lider	Ruth
TELEFONO 3228695596			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
VIRGINIA MZAMBRANO T	32715003	CONTRATISTA	
TELEFONO 3008882295			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No
Nombre de la actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.			**07**
ORDINARIA	☒		
EXTRAORDINARIA	☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		**PERIODO DE EJECUCIÓN**			
		I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**
25/04/2026			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		**JALICSSA ARRIETA ORTEGA**			
CARGO	COORDINADORA PIC	**PERFIL**	PSICOLOGA		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	LINA TORRES	**PERFIL**	PSICOLOGA		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	**CARGO**	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		
NOMBRES Y APELLIDOS	VIRGINIA ZAMBRANO	**CARGO**	VEEDOR COMUNITARIO		

POBLACION OBJETO						
Población sujeta	POBLACION GENERAL		No de familias intervenidas por barrio	10	100%	Cumplimiento
	POBLACION GENERAL		Meta de familias esperadas por barrio	10		
			Quien certifica			
0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más	
0	0	0	1	4	5	

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO VILLA CECILIA	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	8	2	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS			
SURA	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD
3	4	1	2

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Dias/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
25/04/2026	9:00AM	**4 horas**	BARRIO VILLA CECILIA	44	3

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

Se dio apertura al encuentro comunitario dirigido a la población general del barrio Villa Cecilia, orientado por la psicóloga Lina Torres, profesional vinculada al Programa de Intervenciones Colectivas (PIC) del Hospital Materno Infantil de Soledad.

Inicialmente se realizó la presentación del profesional y de la estrategia "Familias Resilientes", generando un espacio de cercanía y confianza con los participantes. Durante este momento se motivó a las familias a participar activamente, resaltando la importancia de fortalecer el bienestar emocional, la convivencia y las relaciones familiares dentro del hogar.

Asimismo, se explicó que la actividad hacía parte de las acciones de promoción y prevención en salud mental, orientadas a fortalecer factores protectores y generar espacios de orientación para la comunidad.

2. **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

Para el desarrollo de la actividad se contó con el apoyo de la líder comunitaria Ruth Alvarado, quien facilitó el proceso de convocatoria y acompañamiento en el barrio Villa Cecilia, permitiendo un mayor acercamiento a las familias participantes de la comunidad.

La metodología implementada estuvo basada en la estrategia de intervención comunitaria mediante visitas casa a casa, permitiendo un contacto directo con las familias y favoreciendo la interacción personalizada, la escucha activa y la identificación de necesidades particulares relacionadas con las dinámicas familiares y la convivencia en el hogar.

Este tipo de intervención se desarrolla desde el enfoque de atención primaria en salud, orientado a la promoción de la salud mental y la prevención de situaciones de riesgo, brindando herramientas psicoeducativas encaminadas al fortalecimiento de los vínculos familiares y al desarrollo de habilidades para la resolución adecuada de conflictos.

Asimismo, se explicó a los participantes que la estrategia Familias Resilientes se fundamenta en el enfoque sistémico, el cual comprende a la familia como un sistema integral donde cada uno de sus miembros influye en el funcionamiento del otro. Desde esta perspectiva, cualquier situación que afecte a uno de los integrantes puede impactar el equilibrio y la dinámica familiar en general.

De igual manera, se informó a los participantes sobre la aplicación de un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar (FF-SIL), aclarando que la información suministrada sería confidencial y utilizada únicamente con fines de orientación e intervención comunitaria.

3. **Realización de la actividad.**

La presente actividad se desarrolló en el marco de la estrategia Familias Resilientes, como una iniciativa comunitaria orientada al fortalecimiento de las dinámicas familiares, la promoción del bienestar emocional y la prevención de situaciones de riesgo en los hogares del barrio Villa Cecilia, municipio de Soledad, Atlántico.

Durante el desarrollo de la intervención se socializó con las familias la importancia de reconocer el hogar como el principal espacio de formación emocional, convivencia y construcción de vínculos afectivos. Asimismo, se explicó que las relaciones familiares influyen directamente en el bienestar psicológico y emocional de cada uno de sus integrantes, por lo cual resulta fundamental fortalecer factores protectores dentro del núcleo familiar.

La actividad se desarrolló mediante visitas casa a casa, permitiendo un acercamiento directo con las familias y facilitando la generación de espacios de confianza, escucha y participación. A través de esta metodología se logró identificar necesidades relacionadas con la convivencia familiar, la comunicación y el manejo de situaciones emocionales dentro del hogar.

Durante la jornada se abordaron diferentes temáticas orientadas al fortalecimiento familiar. Inicialmente se trabajó el fortalecimiento de los lazos afectivos, resaltando la importancia de mantener relaciones basadas en el respeto, el apoyo mutuo, la comprensión y la confianza entre los miembros de la familia, favoreciendo así una convivencia más armónica y saludable.

Igualmente, se desarrolló el tema de la comunicación asertiva, enfatizando la importancia de expresar pensamientos, emociones y necesidades de manera clara, respetuosa y empática, promoviendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de las relaciones familiares.

En relación con el manejo de emociones, se brindó orientación sobre la importancia de reconocer, comprender y regular adecuadamente las emociones, teniendo en cuenta que estas influyen en el comportamiento y en la manera en que las personas se relacionan dentro del entorno familiar y social.

Asimismo, se sensibilizó a los participantes frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), resaltando el papel fundamental de la familia como factor protector mediante el acompañamiento, la supervisión, la comunicación abierta y el fortalecimiento de vínculos afectivos, especialmente en niños, niñas y adolescentes.

De igual forma, se abordó la prevención de la violencia intrafamiliar, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la tolerancia y la solución pacífica de las diferencias, destacando la importancia de prevenir situaciones que afecten la integridad física y emocional de los miembros del hogar.

También se trabajó el tema del bullying, explicando que este no solo afecta el entorno escolar, sino también el bienestar emocional de niños y adolescentes y la dinámica familiar. Se orientó a las familias sobre la importancia de identificar señales de alerta como cambios de comportamiento, aislamiento, rechazo a asistir a la escuela o alteraciones emocionales, resaltando el papel de la familia en la escucha, el acompañamiento y el fortalecimiento de la confianza.

Posteriormente, se realizó la aplicación del cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar (FF-SIL), con el propósito de recolectar información general sobre las dinámicas familiares presentes en la comunidad. Antes de la aplicación del instrumento, se informó a los participantes que la información suministrada sería manejada de manera confidencial y utilizada únicamente con fines de orientación y fortalecimiento de futuras intervenciones comunitarias.

Luego de la aplicación del cuestionario, se brindó retroalimentación general a las familias, resaltando la importancia de fortalecer aspectos como la comunicación, el apoyo emocional, la convivencia y el cumplimiento de roles dentro del hogar. Asimismo, se destacó que una familia funcional es aquella que promueve el respeto, la unión, la expresión emocional y el sentido de pertenencia entre sus integrantes.

Durante toda la intervención se promovió la escucha activa, el diálogo y la participación de las familias, generando un espacio de reflexión frente a la importancia del fortalecimiento familiar y el cuidado de la salud mental en la comunidad.

Finalmente, se socializó con las familias y el líder comunitario la realización de próximas actividades relacionadas con la estrategia Familias Resilientes, incentivando la continuidad de la participación comunitaria y resaltando la importancia de seguir fortaleciendo los espacios de orientación y acompañamiento familiar.

Se da por culminada la actividad a la 1:00 p.m.

4. **Curso de vida.**

Población general.

5. **Resultados obtenidos**

A partir del desarrollo de la intervención comunitaria y la aplicación del cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar (FF-SIL) a las familias participantes del barrio Villa Cecilia, se logró obtener una caracterización general sobre las dinámicas familiares presentes en la comunidad.

Durante las visitas realizadas, se evidenció disposición y receptividad por parte de las familias frente a las orientaciones brindadas, mostrando interés en participar activamente en los espacios de diálogo y reflexión relacionados con la convivencia familiar, el manejo de emociones y el fortalecimiento de los vínculos afectivos.

Asimismo, se identificó que las familias reconocen la importancia de fortalecer la comunicación dentro del hogar, especialmente en aspectos relacionados con la expresión emocional, la escucha y la resolución pacífica de conflictos. De igual manera, se observó interés por fortalecer factores protectores que contribuyan al bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a los resultados del instrumento aplicado, se encontró que las familias evaluadas se ubican en un nivel de funcionamiento funcional, con puntajes entre 58 y 67, lo cual evidencia dinámicas familiares adecuadas caracterizadas por la presencia de apoyo mutuo, comunicación, afectividad, armonía y cumplimiento de responsabilidades dentro del núcleo familiar.

De manera general, no se evidencian niveles de disfuncionalidad severa; sin embargo, durante la intervención se identificaron algunas situaciones asociadas a dificultades en el manejo de emociones, resolución de conflictos y fortalecimiento de la comunicación asertiva, aspectos que requieren acompañamiento y orientación preventiva para favorecer una convivencia familiar saludable.

Como aspectos positivos, se destacan la participación activa de las familias, la disposición para recibir orientación y la existencia de factores protectores como el acompañamiento familiar, la escucha activa y el interés por fortalecer las relaciones dentro del hogar.

- **ANÁLISIS POR DIMENSIONES DEL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR:**

De acuerdo con los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento FF-SIL, se realizó un análisis general de las principales dimensiones del funcionamiento familiar evaluadas:

1. **Cohesión:** Se evidenció la existencia de vínculos de unión, apoyo y acompañamiento entre los miembros de las familias, favoreciendo el afrontamiento conjunto de situaciones cotidianas y el fortalecimiento del sentido de pertenencia dentro del hogar.

2. **Armonía:** Se identificó, en la mayoría de las familias, una adecuada relación entre las necesidades individuales y familiares, permitiendo mantener ambientes de convivencia relativamente estables y relaciones basadas en el respeto.

3. **Comunicación:** Las familias evaluadas mostraron capacidad para expresar opiniones, emociones y necesidades dentro del hogar; no obstante, en algunos casos se evidenció la necesidad de continuar fortaleciendo la comunicación asertiva y la escucha activa.

4. **Permeabilidad:** Se observó disposición por parte de las familias para recibir orientación y acompañamiento psicosocial, mostrando apertura frente a las recomendaciones brindadas durante la intervención comunitaria.

5. **Afectividad:** Se evidenciaron manifestaciones de apoyo emocional, afecto y cercanía entre los integrantes de las familias, constituyéndose como un factor protector importante dentro de la dinámica familiar.

6. **Roles:** En la mayoría de los hogares se identificó cumplimiento de funciones y responsabilidades por parte de los miembros de la familia, favoreciendo la organización y el funcionamiento familiar.

7. **Adaptabilidad:** Se observó capacidad en las familias para afrontar situaciones difíciles y ajustarse a diferentes cambios o circunstancias cotidianas, fortaleciendo procesos de resiliencia y afrontamiento familiar.

6. Recursos utilizados

a. Talento humano

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 psicólogas

b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

- ✓ Folletos alusivos al tema

7. Observaciones

La comunidad mostró buena disposición y participación durante el desarrollo de la actividad, facilitando el proceso de orientación y aplicación del instrumento psicométrico.

Se evidenció interés por parte de las familias en continuar participando en espacios relacionados con la promoción de la salud mental y el fortalecimiento de las dinámicas familiares.

Asimismo, se identificó la necesidad de continuar desarrollando estrategias comunitarias orientadas al fortalecimiento de la comunicación familiar, el manejo emocional y la prevención de conductas de riesgo dentro del hogar.

GALERÍA

EJECUCION

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientar a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Fecha: 25 DE ABRIL DE 2026 **09:00AM- 01:00 PM** **BARRIO VILLA CECILIA**














EJECUCION

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

Fecha: 25 DE ABRIL DE 2026 **09:00AM- 01:00 PM** **BARRIO VILLA CECILIA**

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

ENTREGA DE MATERIAL:

		DESCRIPCION
		Se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

CONCLUSIONES

La implementación de la estrategia Familias Resilientes evidenció resultados favorables en la promoción del bienestar familiar y la prevención de situaciones de riesgo en la comunidad. Asimismo, mediante la aplicación del cuestionario FF-SIL se identificaron dinámicas familiares funcionales, destacándose factores protectores como la comunicación, el apoyo mutuo y la afectividad dentro del hogar.

En este sentido, se resalta la importancia de continuar fortaleciendo los procesos de orientación y acompañamiento familiar, promoviendo entornos protectores y saludables para la comunidad.

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ item tratados	
Anterior	06	25/04/2026	25/04/2026	01:00PM	100%	
ACTUAL	07	25/04/2026				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	Jalicssa Arrieta O.
2	LINA TORRES	PIC	PSICOLOGA	Lina torres

Hospital Materno Infantil

E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL DOLORES MEDINA DE NIETO HUE

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PIA Y DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - "PIC"

ALCALDÍA DE SOLEDAD

PROGRAMA:	Convivencia social y salud mental
RESPONSABLE:	LANA TORRES - PSICOLOGA PIC
ESCENARIO:	COMUNITARIO
LUGAR:	BARRIO VILLA CECILIA
TEMA DE LA ACTIVIDAD:	VIRGINIA ZAMBRANO

MES: [illegible] AÑO: [illegible] DÍA: 25

No.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		ATENCIÓN INTEGRAL				VICTIMAS Y VULNERABILIDAD						OBSERVACIONES
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CONSULTA	EDUCACIÓN	ACTIVIDAD	EPS	VICTIMA	TEA	DISCAPACIDAD	ENFERMEDAD CRÓNICA	POLICONSUMO	OTRAS	
1	Virginia Zambrano	52715003	59	X		K 44 #54-03	3003882295		✓		Mutuals.							
2	Andrea Perez Galvis	1130268144	19	X		Calle 46 #54A-12	3243845468		✓		Sura							
3	Marta Salazar	22504302	46	✓		Kra 45 54-22	3126732677		✓		Cajacopi							
4	Yorladis M.C.	55.236746	43	✓		Kra 44 54 12	3135833456		✓		Coopsalud							
5	Rosa Orozco	22342526	78	X		Kra 44 #54 D 08	3246497802		✓		Coopsalud							
6	Isabel Rojano	22441909	71	✓		Kra 45 #54 + 65	3135838085		✓		Sura							
7	Henry Suarez	8740825	61		✓	Kra 45 # 54 + 64	3006113112		✓		Sura							
8	Maribel Castro	55249876	42	✓		Cra 46A #54D 03	3145108945				Proteger							
9	Gabriel Guerra	92026279	66		✓	K 42 #54 16	3113504481		✓		Cajacopi							
10	Yudys Diaz	32652859	63	✓		Kr 45 56-16	3006476388		✓		Cajacopi							
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientar a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

[illegible]

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Virginia Zambrano Tipo y #ID: 32715003

Dirección: KRA 44 #51-03 Teléfono: 3008882295

Ítems	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	X	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 60	SUME LAS COLUMNAS	0	0	1	8	5	

CLASIFICACION
FAMILIA FUNCIONAL

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Andrea Pérez Tipo y #ID: MB 0268154

Dirección: Cll 41B # 54A-12 Teléfono: 3243814568

Ítems	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 66	SUME LAS COLUMNAS	0	0	1	2	11	

CLASIFICACION
FAMILIA FUNCIONAL

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Maria Salazar Tipo y #ID: 22524392

Dirección: Kra 45 #91-22 Teléfono: 3126932077

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	X	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 62	SUME LAS COLUMNAS	0	0	1	6	7	

clasificación
Familia funcional

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yordalis M **Tipo y #ID:** 55236746

Dirección: Kra 44#54-12 **Teléfono:** 3135833456

Ítems	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	X	2	3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LÍNEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 64	SUME LAS COLUMNAS	1	0	0	2	11	

CLASIFICACION
FAMILIA FUNCIONAL

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Rosa Cajaras Tipo y #ID: 22372526

Dirección: Kra 44 #540-08 Teléfono: 3246497802

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	X	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 67	SUME LAS COLUMNAS	0	0	0	3	11	

Clasificacion
Familia Funcional

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Isabel rojano Tipo y #ID: 22441909

Dirección: Km 45 #54-65 Teléfono: 3135838085

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL:** 62 — SUME LAS COLUMNAS	0	0	0	3	11	

Clasificación:
Familia funcional

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Alexandra Orozco Tipo y #ID: 8740825

Dirección: Kra 45 #54-64 Teléfono: 3006113112

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	X	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 63	SUME LAS COLUMNAS	0	0	1	5	8	

CLASIFICACIÓN
FAMILIA FUNCIONAL

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Mabel Castro Tipo y #ID: 55249876

Dirección: CRA 46A #54D23 Teléfono: 3145108795

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	X	2	3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	X	5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 58	SUME LAS COLUMNAS	1	1	2	1	9	

CLASIFICACION
FAMILIA FUNCIONAL

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Gabriel Vera Tipo y #ID: 92026279

Dirección: Kra 42 #54-16 Teléfono: 3113504487

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	X	3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 62	SUME LAS COLUMNAS	0	1	2	1	10	

CLASIFICACION
FAMILIA FUNCIONAL

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Yudys Arias Tipo y #ID: 32692859

Dirección: Kra 45 #56-16 Teléfono: 3006476384

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	X	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	X	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** 67	SUME LAS COLUMNAS	0	0	1	1	12	

Clasificación
Familia funcional

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	LINA VANESSA TORRES PEREZ
C.C:	1002212848
NO DE CONTRATO	PIC-2026-134
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA
VALOR:	TRES MILLONES PESOS 3000000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2825 DEL 01 de Abril de 2026
PLAZO	30 de Abril de 2026

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quienpara efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **LINA VANESSA TORRES PEREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1002212848** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido porel Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2026 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2825** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Abril de 2026** a partir de la firma de las partes **CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO**: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **TRES MILLONES PESOS($3000000) M/cte** : CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** : El pago se realizara de la siguiente manera : Se cancelara mediante Un unico pago a corte 30 de Abril de 2026 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/Cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

pago el contratista deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará a cargo del Subgerente Cientifico de la E.S.E o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: a) Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. b) Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. d) Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. Parágrafo 1: El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. Parágrafo 2: El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Articulo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesoreria de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada período de pago. 11) La ejecución contractual también comprende el suministro de la información de los procesos por parte de los contratistas para su publicidad en las redes dispuestas por la ESE Materno Infantil de Soledad, así como la consulta y el seguimiento permanente de las páginas web y demás medios institucionales de comunicación de la Entidad, a fin de mantenerse informados sobre las publicaciones, avisos, lineamientos y actualizaciones divulgadas. 12) Apoyar las actividades que realice **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logistica y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Se le reconocerá al contratista gastos de transporte y demás, cuando tenga que desplazarse a otra ciudad durante la ejecución del contrato con fines propios del cumplimiento del objeto contractual. 5) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de: (50000000 **CLAUSULA DECIMA: NATURALEZA JURÍDICA**: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economia y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y lo establecido artículo 2.1.2 del

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

Acuerdo de Junta Directiva No. 0003 de 2025 (Estatuto de Contratación y Resolución No. 242 de septiembre 18 de 2025 y en concordancia y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa.. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal No. 3812 expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN**. El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO**: la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO**. Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO, el CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN**: Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL **MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS**: Si durante la ejecución del contrato **EL CONTRATISTA** incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E **HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.S.E **HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vinculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL **MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La **JURISDICCIÓN COMPETENTE** será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD: El CONTRATISTA mantendrá indemne a

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD**. El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. PARÁGRAFO. EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 01 de Abril de 2026

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

Lina Torres
LINA VANESSA TORRES PEREZ
Contratista

Elaboró: E.A-Profesional Contratación.
Aprobó: NG -Jefe Talento humano.
AC

Hospital
Materno Infantil

BARRIO VILLA DEL CARMEN

ALCALDÍA
SOLEDAD

ACTA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, 1597 del 2025 LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD:
Realizar 4 actividades a las 300 familias nuevas captadas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

LOGROS:
En el marco de la implementación inicial de la estrategia Familias Resilientes, se desarrolló la primera actividad dirigida a las familias nuevas captadas en el municipio, evidenciándose avances preliminares en términos de sensibilización y apropiación de conocimientos.

Se observa una adecuada participación de las familias convocadas, lo cual refleja interés y apertura frente a los espacios orientados al fortalecimiento de la salud mental y las dinámicas familiares. Este primer acercamiento permitió establecer un vínculo inicial entre la estrategia y la comunidad beneficiaria.

Durante la actividad, se logró una sensibilización inicial frente a los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA), promoviendo el reconocimiento de factores de riesgo y la importancia del rol preventivo de la familia. Las familias comenzaron a identificar señales de alerta y a reflexionar sobre prácticas de acompañamiento en el hogar.

En relación con el fortalecimiento de los vínculos familiares, se generaron espacios de reflexión que favorecieron el reconocimiento de la comunicación como elemento clave en la convivencia, promoviendo la escucha activa y el respeto en las relaciones intrafamiliares.

Asimismo, se evidenció una aproximación al tema de la violencia intrafamiliar, con énfasis en la violencia contra la mujer, logrando una sensibilización frente a sus diferentes manifestaciones y la necesidad de promover relaciones basadas en el respeto y la equidad.

De igual manera, se brindaron orientaciones básicas en primeros auxilios psicológicos, permitiendo a los participantes reconocer la importancia de la contención emocional ante situaciones de crisis, aunque su apropiación se encuentra en una fase inicial.

Finalmente, se inició el proceso de reconocimiento del bullying en sus diferentes modalidades, favoreciendo la identificación básica de estas conductas y la importancia de su detección temprana en el entorno familiar.

En términos generales, esta primera actividad permitió la apertura al proceso formativo, la sensibilización inicial y el reconocimiento de problemáticas clave, sentando las bases para el desarrollo de las siguientes intervenciones.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA:

La primera actividad de la estrategia se desarrolló bajo un enfoque participativo y vivencial, orientado a generar un primer acercamiento de las familias a las temáticas priorizadas.

Inicialmente, se realizó la convocatoria y organización de las familias participantes, promoviendo su asistencia mediante estrategias comunitarias que facilitaron la vinculación al proceso.

El desarrollo de la actividad se llevó a cabo a través de un taller participativo, en el cual se implementaron dinámicas grupales que permitieron explorar experiencias, percepciones y conocimientos previos de las familias frente a temas como consumo de SPA, violencia intrafamiliar, bullying y salud emocional.

Se utilizaron estrategias pedagógicas activas, como preguntas orientadoras, socialización de experiencias y ejercicios reflexivos, con el fin de facilitar la comprensión de los contenidos y promover la participación. Asimismo, se brindaron elementos psicoeducativos básicos, enfocados en la sensibilización y reconocimiento de las problemáticas abordadas.

La actividad incorporó un enfoque de género, promoviendo la reflexión frente a la violencia contra la mujer y la importancia de construir relaciones equitativas dentro del entorno familiar.

Finalmente, se generó un espacio de cierre y retroalimentación, donde los participantes expresaron sus aprendizajes y percepciones, permitiendo identificar un nivel inicial de apropiación de los contenidos y disposición para continuar en el proceso.

En síntesis, esta primera intervención metodológica se orientó principalmente a la sensibilización, motivación y vinculación de las familias, constituyéndose como base para el desarrollo progresivo de las siguientes actividades de la estrategia.

FECHA DE EJECUCIÓN: 28 DE ABRIL 2026

LUGAR: BARRIOVILLA DEL CARMEN

ENTORNO: COMUNITARIO

POBLACIÓN OBJETO: COMUNIDAD EN GENERAL

Para mayor constancia firman:

ALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL:3003682686

SECRETARÍA LOCAL DE

ALCALDÍA SOLEDAD

CERTIFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2026" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2026-01 cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO.**

1. **TRIMESTRE:** II TRIMESTRE, MES DE ABRIL
2. **ITEMS:** 15
3. **DIMENSIÓN:** CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**: Realizar 4 actividades a las 300 familias nuevas captadas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, con el fin de brindar herramientas a las familias del municipio para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades
5. **FECHA:** 28 DE ABRIL 2026

Atentamente,

Indira Cervantes M.
INDIRA CERVANTES
CC. 1042445376
LIDER DE PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Hospital
Materno Infantil

Soledad /Atlántico, 21 de ABRIL de abril de 2026

Señor(a)

Ruth Alvarado

Dirección: _____

Barrio: Villa del Carmen

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 Y En Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, 1597 del 2025 solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar:
Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Cantidad de personas a intervenir: 10

Responsables: Genesis Ecls

Fecha Realización actividad: 28 de abril 2026

Hora: 2:00pm

Ruth Alvarado
3264249
3228645596

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 28 de Abril 2026

Lugar: Barrio Villa del Carmen

Hora Inicio: 2:00 pm Hora final: 6:00 pm

Ámbito: Urbano Entorno: Comunitario

PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Participantes: Comunidad en general

Temas: fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Objetivo:

Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicologicos, prevención y detección temprana del bulling en todas sus modalidades

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Genesis Eda	1001824574	Psicologa	Genesis Eda
2				

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Ruth M Maestre	x 32696969	x Lider	x Ruth
TELEFONO			
x 3228645596			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Aura Sierra M	32653384	Ed Mark C.	Aura Sierra
TELEFONO			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN		EJECUCION DEL CONTRATO NO	Acta No 08
Nombre de la actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades			
ORDINARIA	☒		
EXTRAORDINARIA	☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Fortalecer la resiliencia familiar mediante acciones psicosociales, educativas y comunitarias, promoviendo entornos protectores y vínculos familiares saludables en el municipio de Soledad

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma		PERIODO DE EJECUCIÓN			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
28/04/2026			X		
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		JALICSSA ARRIETA ORTEGA			
CARGO	COORDINADORA PIC	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de once (12) años en el programa plan de intervenciones colectivas		

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

QUIENES EJECUTAN			
NOMBRES Y APELLIDOS	GENESIS EALO	PERFIL	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de diez años (2) en programas de convivencia social y salud mental
INVITADOS (VEEDORES)			
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	CARGO	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO
NOMBRES Y APELLIDOS	ALLIS SALAS	CARGO	LIDER – VEEDOR COMUNITARIO

POBLACION OBJETO					
Población sujeta	ADOLESCENTES Y JOVENES	No de familias	10	100%	Cumplimiento
	ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTEZ Y VEJEZ	Meta esperada	10		
		Quien certifica			

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	0	6	4

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

BARRIO VILLA DEL CARMEN	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
TOTAL	7	3	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS												
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	COMPARTA	SURA	FAMISANAR	POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	SANITAS	NO REPORTA	
0	0	1	0	6	0	3	0	0	0	0	0	

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Dias/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
28/04/2026	2:00 PM	**4 horas**	BARRIO VILLA DEL CARMEN	T6	2

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

 En el barrio Villa del Carmen se llevó a cabo la estrategia "Familias Resilientes" mediante la modalidad de visitas casa a casa, con el propósito de captar nuevas familias y brindar orientación psicoeducativa enfocada en el fortalecimiento del funcionamiento familiar y la prevención de diferentes factores de riesgo que afectan la convivencia y el bienestar emocional.

 Durante el recorrido se realizó la apertura y presentación de la estrategia a cada núcleo familiar, explicando los objetivos de la actividad y la importancia de fortalecer los vínculos afectivos, la comunicación asertiva y las dinámicas familiares saludables como herramientas protectoras frente a situaciones de vulnerabilidad.

 Asimismo, durante cada visita se aplicó un cuestionario de funcionamiento familiar, permitiendo identificar aspectos relacionados con la convivencia, el apoyo emocional, la comunicación y las relaciones entre los integrantes del hogar. Este espacio también facilitó la orientación personalizada a las familias sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos y prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades.

2. **Explicación de la metodologia y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

 La metodologia utilizada fue participativa y de acompañamiento directo, permitiendo generar espacios de escucha activa, resolución de inquietudes y sensibilización comunitaria desde el entorno familiar.

 Como resultado de la jornada desarrollada en el barrio Villa del Carmen, se logró la captación de 10 familias nuevas para la vinculación y fortalecimiento dentro de la estrategia "Familias Resilientes".

 Para su realización se contacta con el apoyo del líder comunitario Ruth Alvarado de los barrios priorizados en el municipio con quien se dialoga la temática a promocionar y se le solicita que al momento de la actividad convoque a las familias
 Se inicia la actividad resaltando la importancia de conocer las herramientas básicas de educación emocional, promover el desarrollo de habilidades de autoconocimiento y autorregulación emocional, y generar conciencia sobre la prevención del suicidio, fomentando la comunicación, el apoyo entre pares y la búsqueda de ayuda profesional.
 Es un programa de prevención primaria, basado en evidencia científica.

3. **Realización de la actividad.**

Durante el desarrollo de las visitas casa a casa en el barrio Villa del Carmen, las familias mostraron una actitud receptiva y participativa frente a la estrategia "Familias Resilientes", evidenciando interés en los temas relacionados con el fortalecimiento de la convivencia familiar y la prevención de problemáticas psicosociales.

A través de la aplicación del cuestionario de funcionamiento familiar se identificaron algunas dificultades asociadas a la comunicación asertiva, manejo de conflictos, pautas de crianza y desconocimiento de rutas de atención frente a situaciones de violencia intrafamiliar y bullying. Asimismo, varias familias manifestaron la necesidad de continuar recibiendo orientación y acompañamiento psicológico en temas relacionados con salud mental y fortalecimiento emocional.

Se observó disposición por parte de las familias para participar en futuras actividades y procesos formativos, reconociendo la importancia de estos espacios para mejorar las relaciones familiares y promover entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.

La jornada se desarrolló de manera satisfactoria, logrando captar 10 familias nuevas para la estrategia, fortaleciendo el acercamiento comunitario y la identificación de necesidades psicosociales presentes en el sector.

ESTRATEGIA FAMILIAS RESILIENTES

La presente iniciativa comunitaria surge con el objetivo de retomar la terapia familiar como una estrategia que permite la resignificación del sentido de familia, en tanto los problemas existentes en su interior, la instauran como un todo; desde esta perspectiva, la teoría general de los sistemas nos dirá que el todo es más que la suma de las partes, de este modo la afectación individual incidirá en el sistema familiar en su completo. La urgencia de la terapia familiar sistémica estará direccionada en potenciar las fortalezas, priorizando los recursos con los que llega a consulta la familia, para lograr de esta manera una construcción focalizada hacia la solución de problemas y nuevos asesoramientos frente al lugar de cada uno de los subsistemas en la grupalidad familiar.

¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?

La intervención o terapia familiar que se realiza en la comunidad es un enfoque psicoterapéutico cuyo objetivo es modificar las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar. Teniendo en cuenta que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Es una intervención que ve a la familia como un sistema verdadero y propio, teniendo en cuenta todas las partes que lo componen y cómo se relacionan entre sí, mediante herramientas terapéuticas adquiridas en el proceso de formación y con la experiencia del

ejercicio, teniendo en cuenta las características socioeducativas de nuestra población.
Además, durante la terapia, el psicoterapeuta no investiga las causas en las dificultades actuales, sino que propone diferentes patrones de comportamiento para modificar las dinámicas racionales existentes.

¿Cuándo realizar una intervención Familiar?
La intervención familiar es útil cuando las relaciones y las dinámicas del núcleo causan malestar o angustia a una o más personas en el sistema familiar y, dado que las partes pueden tratar de cambiar la situación, no lo consiguen por la alta implicación emocional que constituye un obstáculo para el cambio.

Esta participación emocional, sin embargo, puede ser muy útil si se canaliza en la dirección correcta. En particular, los problemas por los cuales se recurre a una psicoterapia familiar son:

- Dificultades de los padres para educar a sus hijos
- Dificultades de comunicación entre los miembros del núcleo, especialmente durante la adolescencia
- Problemas entre los padres (en este caso podríamos recurrir a una terapia de pareja)
- Dificultad para vivir en soledad, como podría ocurrir especialmente después de la jubilación
- Dificultad para superar un evento traumático como una muerte, accidente, abuso, separación, etc.
- Episodios relacionados con la intimidación escolar, los trastornos alimentarios, la depresión en la adolescencia, la adicción a las drogas o a internet.
- Riesgo o presentación de violencias físicas, emocionales o económicas
- Adicciones en alguno de los miembros de la familia.

¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?
La intervención familiar tiene como objetivo transformar la participación emocional y todos aquellos factores emocionales que impiden el correcto funcionamiento del núcleo familiar en un recurso precioso para superar estas dificultades.
La comunicación y la contribución de cada miembro son fundamentales: los miembros pueden tener enfrentamientos y llegar a crear situaciones de angustia que, sin la ayuda de un terapeuta, no se pueden resolver.

¿Qué especialista Trata la Terapia Familiar?
El especialista encargado de realizar la terapia familiar es el psicólogo o el psiquiatra con formación específica en este ámbito, además

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

entrenado para intervenciones comunitarias, con las herramientas necesarias para realizar las mediciones de cuáles son los ámbitos deficientes que ocasionan la disfunción familiar, planteando así estrategias para superarlas.

¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?

- Realizar intervenciones familiares comunitarias, en los barrios del Municipio de Soledad, Atlántico; donde los índices de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales son más elevadas.
- Aplicar instrumentos de medición psicométrica validados para establecer una línea de base de la composición y funcionalidad del núcleo familiar.
- Realizar articulación con los programas competentes, para notificación y reporte de casos encontrados de maltrato, abuso, patología mental que amerite atención urgente y otros.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS

Como profesional en Psicología, se realizan intervenciones familiares acompañadas del diligenciamiento de pruebas psicométricas de funcionamiento familiar a las comunidades de los diferentes barrios y/o sectores del municipio de soledad, donde se presenten índices elevados de violencia intrafamiliar, de género, abusos, consumo de sustancia psicoactivas, riñas, deserción escolar y familias disfuncionales, enfocados en brindar asesoría y acompañamiento en la modificación de las dinámicas relacionales interfamiliares para mejorarlas y aportar bienestar.

Para comenzar la intervención se hace la presentación del profesional por parte del líder comunitario en el barrio o sector visitado, luego empiezan las visitas casa a casa, en donde el profesional se presenta brevemente y establece una comunicación asertiva con la madre o padre cabeza de hogar o de la persona que se encuentre en la vivienda; se inicia explicando la definiciones de las temáticas; la estrategia "Familias Resilientes" y conceptos como ¿Qué es la intervención Familiar Comunitaria?, ¿Cuándo realizar una intervención Familiar?, ¿Qué objetivo tiene la intervención familiar?, ¿Qué propone la estrategia familias resilientes en el municipio de Soledad Atlántico?, se les habla de cómo identificar conductas de riesgo, como depresión, conductas suicidas y comportamientos disfuncionales. Se les habla a los presentes explicando que, la intervención familiar es imprescindible en la atención comunitaria de los diferentes trastornos mentales, siendo fundamental en sus tratamientos. El rol de la familia en la salud mental es esencial en el acompañamiento y recuperación, ya que la mayoría de las personas afectadas con un trastorno o conducta mental viven con sus familias, que suelen ser

la única red social que tiene la persona para su cuidado y soporte.

Se les dialoga sobre las diferentes conductas, que afecta negativamente la vida de las personas, generando un cambio notable en su comportamiento que permite que pueda ser identificado y tratado en el tiempo correcto. De igual forma se les indica aquellos síntomas característicos y signos de aquellas personas que están presentando ideaciones y conductas, como perdida de interés en actividades cotidianas, aislamiento social, sentimientos de desesperanza, cambios en el apetito o peso, alteraciones del sueño como insomnio o hipersomnia, fatiga y perdida energía.

Se hace énfasis en el concepto de atención temprana sobre las diferentes conductas o ideaciones que puedan presentar las personas sobre salud mental, en las diferentes etapas; Infantil, adolescencia y adultez; siendo la adolescencia la etapa donde debemos prestar más atención, ya que existe una mayor dificultad para reconocer estos procesos patológicos, ya que consiste en una etapa donde se da una mayor variabilidad emocional. Es decir, los conflictos que se presentan en la adolescencia suelen parecer más problemáticos debido a la inestabilidad emocional que presentan todos los jóvenes adolescentes. Es importante conocer, además, que en la adolescencia los trastornos que pueden aparecer con más frecuencia son la epilepsia y la esquizofrenia, así como desarrollar una dependencia a los fármacos o una conducta conflictiva e incluso se puede decir que la tasa de suicidios es una más alta en esta etapa de la vida.

Es por ello, que el profesional en salud mental recalca en la prevención, iniciando con la importancia del rol de la familia en la conducta del ser humano.

Luego de la explicación y socialización por parte del profesional, se le realiza un cuestionario psicométrico de funcionamiento familiar, que permite establecer si en el hogar se presenta una familia Funcional o disfuncional.
Luego de aplicar el cuestionario, el profesional les explica que una Familia Funcional es aquella que se caracteriza por: Dar apoyo, querer y cuidar a los otros miembros de la familia, dar seguridad y un sentido de pertenencia, tener una comunicación abierta y hacer que cada persona dentro de la familia se sienta importante, valorada, respetada y querida y que todo lo contrario a esto, se define como familia disfuncional.

Por otro lado, también se les explica la importancia de comunicarnos asertivamente y comunicar lo que nos pasa, ya que, en nuestra sociedad por desconocimiento, tabú o negación, las personas no están acostumbradas a buscar o recibir apoyo psicoterapéutico, que oriente en la gestión de las emociones y así en la resolución de conflictos que afectan a la familia y de paso a la comunidad.

Luego de esto se le agradece a la persona por atender la intervención y se hace una reflexión de acuerdo con lo socializado, conversado y aprendido, el cual da su punto de vista y se observa receptividad y participación por parte de la persona.

Se le socializa a la familia y al líder comunitario, de la realización de una actividad – Taller para el dia 10 de julio de 2025, en la cual se abordaran a profundidad la estrategia "Estrategia Familias Resilientes", a la cual están invitados y recalcando la importancia de sus asistencias. Se da por culminada la actividad a las 2:00 p.m.

4. Curso de vida.
 Adultez Y Vejez

5. Resultados obtenidos

 ✓ Se logro sensibilizar y educar a la población participante

6. Recursos utilizados

 a. Talento humano

 ✓ 1 coordinadora PIC

 ✓ 1 psicólogas

 b. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

 ✓ Folletos alusivos al tema

7. **Observaciones**
 Durante el desarrollo de las visitas casa a casa en el barrio Villa del Carmen, las familias mostraron una actitud receptiva y participativa frente a la estrategia "Familias Resilientes", evidenciando interés en los temas relacionados con el fortalecimiento de la convivencia familiar y la prevención de problemáticas psicosociales.

A través de la aplicación del cuestionario de funcionamiento familiar se identificaron algunas dificultades asociadas a la comunicación asertiva, manejo de conflictos, pautas de crianza y desconocimiento de rutas de atención frente a situaciones de violencia intrafamiliar y bullying. Asimismo, varias familias manifestaron la necesidad de continuar recibiendo orientación y acompañamiento psicológico en

temas relacionados con salud mental y fortalecimiento emocional.

Se observó disposición por parte de las familias para participar en futuras actividades y procesos formativos, reconociendo la importancia de estos espacios para mejorar las relaciones familiares y promover entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.

La jornada se desarrolló de manera satisfactoria, logrando captar 10 familias nuevas para la estrategia, fortaleciendo el acercamiento comunitario y la identificación de necesidades psicosociales presentes en el sector.

EJECUCION

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

Fecha: 28 DE ABRIL DE 2026 Hora: 2:00 am – 6:00 PM Lugar: BARRIO VILLA DEL CARMEN














EJECUCION

Actividad: Captar 300 familias nuevas para la promoción de la estrategia Familias Resilientes, y realizar visitas que permitan orientan a través de herramientas educativas para reducir la probabilidad del consumo de SPA, fortalecimiento de los lazos y relaciones familiares, prevención de la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia contra la mujer, primeros auxilios psicológicos, prevención y detección temprana del bullying en todas sus modalidades

Fecha: 28 DE ABRIL DE 2026 Hora: 2:00 am – 6:00 PM Lugar: BARRIO VILLA DEL CARMEN

Hospital Materno Infantil	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30





DESCRIPCION
Siendo las 2:10 AM se entrega flayer con los siguientes contenidos: familias resilientes

CONCLUSIONES
Familias Resilientes ha demostrado eficacia en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo, por lo tanto se debe garantizar la fidelidad del programa teniendo en cuenta los estándares internacionales para su implementación, monitoreo y evaluación

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	Fecha de entrega	Responsable Nombres y Apellido/cargo
1		0	

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento Item resueltos/ item tratados	
Anterior	07	25/04/2026	28/03/2026	6:00PM	100%	
ACTUAL	08	28/04/2026				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	GENESIS EALO ALVAREZ	PIC	PSICOLOGA	
2	JALICSSA ARRIETA ORTEGA	PIC	COORDINADORA PIC	

Hospital Materno Infantil

E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"

CODIGO: FO-PIC-02
VERSIÓN: 01
FECHA: 18/12/2024

PROGRAMA: Convivencia social y salud mental
RESPONSABLE: Denisis Leto
SECTORES: Comunitario
LUGAR: Barrio villa del Carmen
FACILITADOR DE LA ACTIVIDAD: Alis Soto

Año	Mes	Día
2025	04	28

Nº	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACIÓN EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACIÓN						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	F	M	DIRECCIÓN	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	PALENQUERO	VICTIMA DEL CONFLICTO	VULNERABLE	OTRO	
1	Lorenza Montenegro	32769064	53	X		KR 36 # 55-70	3042641392		X		Salud Total							Lorenza Montenegro
2	Rosario Contreras Q.	32757368	55	X		Cra 40 N°54-67	3012162199		X		Salud total							Rosario Contreras Q.
3	Luisa Padilla	44151637	46	X		KRa 36 # 55-58	3004041177		X		Sura							Luisa Padilla
4	Yeiz Sofia	32653351	66	X		K 40 # 54-73	3012162199		X		Sura							
5	Candelaria Madera	1140816939	39	X		K 40 # 54-73	3122495057		X		Sura							
6	Betty Pacheco Maldonado	1143140139	33	X		KRA 36 #55-45	3022523556		X		Natural Ser							Betty Pacheco
7	Kelly ortega	52552	46	X		Kra 40 # 54 -63	3148604153		X		Salud total							Kelly ortega
8	Angela Casseres D.	73196928	62	X		Kra 37#55-69	3167837026		X		Salud total							Angela Casseres D.
9	Yeiver Jaraba S.	32704804	60	X		Cra 36#55-44	3206470506		X		Salud Total							Yeiver Jaraba S.
10	Judith Vargas	32640610	69		X	Cra 36#55-52	3007220912		X		Sin afiliación							Judith Vargas
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD:

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el historial de registro y evidencia de procesos institucional. Cuenta Usted con información libre acerca a consulta, actualizar y modificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la CSB por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Candelaria Madera **Tipo y #ID:** 1140816829

Dirección: Cra 40 #54 -73 **Teléfono:** 3122453057-3226647785

Ítems	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	X	2	3	4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	X	3	4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X	4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** — SUME LAS COLUMNAS	1	2	3		55	61

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

	Suma
1 y 8 Cohesión	___
2 y 13 Armonía	___
5 y 11 Comunicación	___
7 y 12 Permeabilidad	___
4 y 14 Afectividad	___
3 y 9 Roles	___
6 y 10 Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Union familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Nexci Sanchez Grana **Tipo y #ID:** 32 704 804

Dirección: Cra 36 #35 -44 **Teléfono:** 3006430506

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	X1	2	3	4	5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	1			65	66

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	
2 y 13	Armonia	
5 y 11	Comunicación	
7 y 12	Permeabilidad	
4 y 14	Afectividad	
3 y 9	Roles	
6 y 10	Adaptabilidad	

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Union familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Kelly Ortega **Tipo y #ID:** 44132552

Dirección: Cra 40 # 54-63 **Teléfono:** 3233005372

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	X	3	4	5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	X	4	5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	X	2	3	4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	X	2	3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	2	2	9	4	60	77

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

	Suma
1 y 8 Cohesión	___
2 y 13 Armonía	___
5 y 11 Comunicación	___
7 y 12 Permeabilidad	___
4 y 14 Afectividad	___
3 y 9 Roles	___
6 y 10 Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Luisa Padilla **Tipo y #ID:** cc 44151631

Dirección: Cra 36 # 55 - 58 **Teléfono:** 3004041177

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X 3	4	5	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	X 3	4	5	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	X 3	4	5	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X 3	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X 4	5	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	X 3	4	5	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	X 3	4	5	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	X 3	4	5	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X 4	5	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	0	0	21	8	25	54

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

	Suma
1 y 8 Cohesión	___
2 y 13 Armonía	___
5 y 11 Comunicación	___
7 y 12 Permeabilidad	___
4 y 14 Afectividad	___
3 y 9 Roles	___
6 y 10 Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Union familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Lorenzo Monterrosa **Tipo y #ID:** CC 32769064

Dirección: Cra 36 #55-70 **Teléfono:** 304 264 1392

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** → SUME LAS COLUMNAS	00	0	0	0	70	70

CALIFICACION
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Union familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Rosario Contreras **Tipo y #ID:** cc 32751368

Dirección: C1940 #54-67 **Teléfono:** 3012162599

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items	
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1	
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2	
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3	
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X	4	
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5	
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6	
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	X	4	5	7	
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X	8	
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X	9	
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	X	2	3	4	X	10	
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11	
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12	
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X	13	
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14	
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL**	SUME LAS COLUMNAS	1	0	3	0	65	69

CALIFICACION
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Union familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831 info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Mala Casares Bermudez **Tipo y #ID:** 23196928

Dirección: Cra 34 #55 - 09 **Teléfono:** 3168837026

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	X 3	4	5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	X 4	5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X 4	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	X 4	5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X 5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X 4	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X 5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	X 4	5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X 5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** — SUME LAS COLUMNAS	0	0	3	20	40	63

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

	Suma
1 y 8 Cohesión	___
2 y 13 Armonía	___
5 y 11 Comunicación	___
7 y 12 Permeabilidad	___
4 y 14 Afectividad	___
3 y 9 Roles	___
6 y 10 Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Armando Rondon Manjarrez **Tipo y #ID:** 72 333 688

Dirección: Cra 36 #55 -52 **Teléfono:** 3024258911

Items	INDICACIONES A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X 5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X 5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	4	X 5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X 5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X 5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** — SUME LAS COLUMNAS	0	0	0	0	70	70

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

		Suma
1 y 8	Cohesión	___
2 y 13	Armonía	___
5 y 11	Comunicación	___
7 y 12	Permeabilidad	___
4 y 14	Afectividad	___
3 y 9	Roles	___
6 y 10	Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Unión familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Alexis María Soto Morales **Tipo y #ID:** CC 32 853354

Dirección: Cra 40 #54-73 **Teléfono:** 3124950547

Ítems	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Ítems
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X 5	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X 5	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X 5	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	4	X 5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X 5	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X 5	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X 5	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	4	X 5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	4	X 5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X 4	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X 5	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X 5	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	4	X 5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X 5	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** — SUME LAS COLUMNAS	0	0	0	4	65	69

CALIFICACIÓN
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACIÓN

	Suma
1 y 8 Cohesión	___
2 y 13 Armonía	___
5 y 11 Comunicación	___
7 y 12 Permeabilidad	___
4 y 14 Afectividad	___
3 y 9 Roles	___
6 y 10 Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Union familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

Hospital
Materno Infantil

CUESTIONARIO DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR (FF-SIL)

Nombres y apellidos: Betty Pacheco **Tipo y #ID:** 1143140139

Dirección: cra 36 #55 -45 **Teléfono:** 3022523556

Items	INDICACIONES **A continuación, les presentamos una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Necesitamos que Ud. Clasifique, según la frecuencia en que ocurre la situación. Marque con una X donde corresponda.**	1 CASI NUNCA	2 POCAS VECES	3 A VECES	4 MUCHAS VECES	5 CASI SIEMPRE	Items
1	Se toman decisiones entre todos para cosas importantes de la familia	1	2	3	4	X	1
2	En mi casa predomina la armonía	1	2	3	4	X	2
3	En mi familia cada uno cumple sus responsabilidades	1	2	3	4	X	3
4	Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana	1	2	3	X	5	4
5	Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa	1	2	3	4	X	5
6	Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos	1	2	3	4	X	6
7	Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones diferentes.	1	2	3	4	X	7
8	Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan	1	2	3	X	5	8
9	Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado	1	2	3	X	5	9
10	Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones	1	2	3	X	5	10
11	Podemos conversar diversos temas sin temor	1	2	3	4	X	11
12	Ante una situación familiar difícil somos capaces de buscar ayuda en otras personas	1	2	3	4	X	12
13	Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar	1	2	3	X	5	13
14	Nos demostramos el cariño que nos tenemos	1	2	3	4	X	14
	SUME LOS SUBTOTALES DE ESTA LINEA Y OBTENGA LA **SUMA TOTAL** / SUME LAS COLUMNAS				20	45	65

CALIFICACION
De 57 a 70 Familia funcional
De 43 a 56 Familia moderadamente funcional
De 28 a 42 Familia disfuncional
De 14 a 27 Familia severamente disfuncional

Sume el numero de Ítem que se indica y conozca la INTERPRETACION

	Suma
1 y 8 Cohesión	___
2 y 13 Armonía	___
5 y 11 Comunicación	___
7 y 12 Permeabilidad	___
4 y 14 Afectividad	___
3 y 9 Roles	___
6 y 10 Adaptabilidad	___

(compare sus resultados con su pareja)

INTERPRETACIÓN

Cohesión: Union familiar física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas.
Armonía: Correspondencia entre los intereses y necesidades individuales con los de la familia en un equilibrio emocional positivo.
Comunicación: Los miembros de la familia son capaces de trasmitir sus experiencias de forma clara y directa.
Permeabilidad: Capacidad de la familia de brindar y recibir experiencias de otras familias e instituciones.
Afectividad: capacidad de los miembros de la familia de vivenciar y demostrar sentimientos y emociones positivas unos a los otros.
Roles: Cada miembro de la familia cumple las responsabilidades y funciones negociadas por el núcleo familiar.
Adaptabilidad: Habilidad de la familia para cambiar de estructura de poder, relación de roles y reglas ante una situación que lo requiere.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

CONTRATANTE:	ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT:	802.013.023-5
CONTRATISTA:	GENESIS EALO ALVAREZ
C.C:	1001824574
NO DE CONTRATO	PIC-2026-109
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA
VALOR:	TRES MILLONES PESOS 3000000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2800 DEL 01 de Abril de 2026
PLAZO	30 de Abril de 2026

Entre los suscritos a saber: **NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número **72.310.382** expedida en el municipio de Barranquilla – Atlántico quien para los efectos del presente documento actúa en calidad de Gerente de la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** quien para efectos contractuales se denominara el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **GENESIS EALO ALVAREZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1001824574** quien en adelante se denominara el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud, previa las siguientes consideraciones: 1. La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, es una entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, e integrante del sistema de seguridad social en salud, creada por el Acuerdo 005 del 23 de Agosto del 2000, expedido por el Consejo del Municipio de Soledad, para prestar los servicios de primer nivel de atención en salud en el Municipio de Soledad. 2. Que para la prestación de los servicios de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública (PIC) se hace necesario contratar el recurso humano para realizar estas actividades del Plan Operativo PAS 2026 contratadas a la ESE. 3. Según las motivaciones previas, la entidad ha preparado un Estudio previo el cual se ajusta a lo previsto en la normatividad vigente, ha obtenido previamente el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal entregado por el encargado de la oficina de presupuesto con No **CDP 2800** donde se evidencia la capacidad para contratar. Que, de acuerdo a los estudios previos, en la actual planta de personal no existe personal para realizar las actividades para el eficaz cumplimiento del objeto social, por lo que se hace necesario contratar el recurso humano. 4. Por lo anterior se hace necesaria la suscripción de un contrato de prestación de servicios, con una persona idónea, previa acreditación de la experiencia correspondiente para el desempeño de estas actividades. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a la suscripción del presente contrato con aplicabilidad de las siguientes **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA** a la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** en el servicio de salud del Programa Ampliado de Inmunización PAI, por el cual se deberá ajustar a las necesidades del servicio y de la dimensión del PAS (PIC), al manual técnico administrativo PAI vigente, manuales de procesos-procedimientos, normas técnicas y guías de atención adoptados por la ESE, estrategia AIEPI , demanda inducida para dar cumplimiento a la Resolución 0412 de 2.000, Resolución 3384 de 2.000, Decreto 3039 de 2.007, Decreto 3518 de 2.006 Acuerdo 117 de 1.998 y demás normas que reglamenten la promoción y prevención de enfermedades. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por **LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** y en la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: La duración del presente contrato es hasta el **30 de Abril de 2026** a partir de la firma de las partes **CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO**: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de **TRES MILLONES PESOS($3000000) M/cte** ; CLAUSULA QUINTA: **FORMA DE PAGO** : El pago se realizara de la siguiente manera : Se cancelara mediante Un unico pago a corte 30 de Abril de 2026 a razon de TRES MILLONES PESOS 3000000 **M/Cte** atendiendo al principio de anualidad presupuestal y por el periodo contratado. LA ESE cancelará al CONTRATISTA el valor antes señalado, previa presentación del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor que el Hospital asigne. Para efectos, de

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

deberá presentar además de lo anterior, la constancia y/o informes correspondientes a la realización de las actividades propias del objeto contractual, la acreditación del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL) y la presentación de la factura y/o cuenta de cobro correspondiente según el régimen tributario al que pertenezca el Contratista. **CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA SEXTA: SUPERVISIÓN**: La supervisión o interventoría del presente contrato estará a cargo del Subgerente Científico de la E.S.E o quien haga sus veces. El supervisor o interventor del contrato tendrá las siguientes atribuciones: a) Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. b) Exigir el cumplimiento del contrato de los términos pactados. c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. d) Dar aviso de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. Parágrafo 1: El supervisor podrá solicitar acompañamiento del coordinador o jefe de área para velar el cumplimiento del contrato por parte del contratista. Parágrafo 2: El ordenador del gasto podrá en cualquier momento modificar el supervisor sin que para ello se requiera la supervisión de otros y para ello bastará la comunicación al nuevo supervisor y al contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**.1) Cumplir el contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes. 2) Entregar al supervisor del contrato todos los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requieran. 3) Atender todos los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Gerencia de la ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 4) Afiliarse al sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARL y cumplir con las obligaciones contenidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16., del decreto 1072 de mayo 26 de 2015. Y cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud .2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato a efectos de que los contratistas cumplan con el precitado decreto, realizar los pagos respectivos a las entidades que se encuentra afiliado; reportar ante estas los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que sobrevengan en la ejecución del objeto del contrato, en los términos y condiciones previstas en la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios y presentar copia de los comprobantes de pago. 7) Avisar oportunamente a su supervisor inmediato sobre cualquier deficiencia que tengan los instrumentos, máquinas, equipos o implementos de labor con el fin de evitar accidentes, daños o costos adicionales. 8) Hacer el pago de las contribuciones establecidas en el Estatuto Tributario Departamental y Municipal vigentes, las cuales serán liquidadas en la Tesorería de la entidad territorial correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato. 9) Aportar los documentos exigidos para la legalización del contrato. 10) Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la Forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas para cada período de pago. 11) La ejecución contractual también comprende el suministro de la información de los procesos por parte de los contratistas para su publicidad en las redes dispuestas por la ESE Materno Infantil de Soledad, así como la consulta y el seguimiento permanente de las páginas web y demás medios institucionales de comunicación de la Entidad, a fin de mantenerse informados sobre las publicaciones, avisos, lineamientos y actualizaciones divulgadas. 12) Apoyar las actividades que realice **CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. 1) Brindar la información y/o logística y demás elementos que el contratista requiera para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. 2) Realizar el pago del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo. 3) Vigilar la ejecución del contrato través de un supervisor designado para el efecto. 4) Se le reconocerá al contratista gastos de transporte y demás, cuando tenga que desplazarse a otra ciudad durante la ejecución del contrato con fines propios del cumplimiento del objeto contractual. 5) Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del mismo. **CLAUSULA NOVENA** Con el fin de cubrir la responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato, el Contratista debe presentar POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.Para garantizar los daños y perjuicios que se causen a la ESE o a terceros por circunstancias inherentes a la ejecución del contrato, por prestación de servicios en el área de la medicina.Por un valor de: (50000000) **CLAUSULA DECIMA: NATURALEZA JURÍDICA**: Este contrato se rige por los principios de transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007 y lo establecido artículo 2.1.2 del

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

Acuerdo de Junta Directiva No. 0003 de 2025 (Estatuto de Contratación y Resolución No. 242 de septiembre 18 de 2025 y en concordancia y de conformidad con los postulados rigen la función administrativa.. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para su ejecución se requiere del registro presupuestal No. 3787 expedido por el funcionario encargado de la oficina de Presupuesto. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: LEGALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN**. El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que toda la documentación para la legalización y cobro del valor del contrato son legales, por lo que asume toda responsabilidad que de dichos documentos se generen. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: El contrato se terminará por las siguientes causas: a) Por cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato. b) Por vencimiento del plazo sin que se hubiese prorrogado. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO**: la E.S.E. en uso de las facultades exorbitantes otorgadas por la ley podrá en cualquier momento dar por terminado de manera unilateral el presente contrato de prestación de servicios sin que se genere indemnización alguna a favor del contratista. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para que el efecto del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO, el CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del contratante. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: –SUBCONTRATACIÓN**: Queda prohibida la subcontratación del presente contrato sin la previa autorización de la E.S.E HOSPITAL **MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD. CLAUSULA DECIMA OCTAVA: - MULTAS**: Si durante la ejecución del contrato **EL CONTRATISTA** incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la **E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, El CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por la E.S.E **HOSPITAL MATERNO INFANTILCIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El CONTRATISTA autoriza a LA E.**S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude a E.**S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD** por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. CLAUSULA VIGÉSIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: En razón a que el presente convenio de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 100 de 1.993, es de naturaleza privado y por su naturaleza no crea vínculo laboral entre las partes, el valor que se compromete a cancelar el HOSPITAL constituye la única obligación económica que adquiere con el contratista, en consecuencia, no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**: **ETAPA DE ARREGLO DIRECTO**. Las controversias que surjan entre EL CONTRATISTA y LA E.S.E. HOSPITAL **MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La **JURISDICCIÓN COMPETENTE** será la Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal; c) La propuesta presentada por EL CONTRATISTA; d) Los informes de supervisión suscritos por el supervisor; f) Reglamento de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad; g) Todos los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes al caso, así como también lo establecido en el Reglamento de Contratación de la E.S.E. CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEMNIDAD: El CONTRATISTA mantendrá indemne a

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION

la E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, de reclamos, demandas, acciones legales que generen daños, perjuicios o lesiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones y/u omisiones y asumirá directamente la responsabilidad de los mismos. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD**. El CONTRATISTA se compromete a mantener la reserva de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato. PARÁGRAFO. EL CONTRATISTA se compromete para con el CONTRATANTE, a mantener absoluta confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo de la labor contratada, por lo tanto, EL CONTRATISTA, no deberá sacar información de LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD ni usarla a su favor.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN: Para los contratos de prestación de servicio, no es obligatorio de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 del 10 de enero de 2012.

CLAUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO: Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio el municipio de Soledad (Atlántico).

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Soledad, el día 01 de Abril de 2026

NELSON ENRIQUE GARCIA PEREZ
Gerente

GENESIS EALO ALVAREZ
Contratista

Elaboro: E.4-Profesional Contratación
Aprobo:NS -Jefe Talento humano
PIC